Floridablanca, 14 de noviembre 2024

Señores
TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA – CANAL TRO

Asunto: Solicitud de Segundo Desembolso

Cordial Saludo

En atención a la ejecución del Contrato de Coproducción No. 003 de 2024 con el Objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA COPRODUCCIÓN EN EL DESARROLLO DE LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE CUARENTA CAPÍTULOS DE 24 MINUTOS CADA UNO Y LA PROPUESTA MULTIPLATAFORMA DEL PROYECTO "CIUDADANOS INTELIGENTES" Según la ficha aprobada del proyecto por la Resolución 000073 del FUTIC".

Según lo establecido en la cláusula segunda – VALOR Y FORMA DE PAGO, del contrato de la referencia, comedidamente solicito se realice el SEGUNDO DESEMBOLSO del aporte realizado por el canal TRO, por valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($56.000.000) el cual quedó establecido de la siguiente forma:

No Desembolso	%	Entregables
Segundo Desembolso	20%	➢ Entrega 15 capítulos ➢ Material multiplataforma de los 15 capítulos entregados.

Para lo anterior, me permito allegar:
1. Informe de entrega No. 2 (El cual contiene informe de la preproducción, producción y postproducción de los capítulos entregados).
2. Cronograma plan de trabajo.
3. Certificación de paz y salvo de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Parafiscales.
4. Certificación bancaria.

Atentamente,



LUZ MAGALY MARTINEZ AGUILAR
Representante Legal C.C. 60371271
Anexo. Lo enunciado